

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26093** *STOCK BO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1458/2008, ejecución número 51/2009, a instancia de Doña Ana Isabel García Manzano, contra el ejecutado Stock Bo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha nueve de julio de dos mil diez, Decreto declarando a la parte ejecutada "Stock Bo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 4204,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059386-1